## INMOBILIARIA CIVIL ALBERTO JORCAFRA S.A.

Capital Autorizado US\$ 2.600

Capital Suscrito

US\$

Guayaquil, Febrero 14 del 2.002

Señora MIRELLA LEONOR GILER PARRALES DE NAVAS Cindad -

De mis consideraciones:

Cumpleme comunicarie que la Junta General de Accionistas de INMOBILIARIA CIVIL ALBERTO JORCAFRA S.A., celebrada el día de hoy, en esta ciudad, tuvo el acierto de designarla PRESIDENTA de la companía, para el período estatutario de cinco años.

En el ejercicio de sus funciones reemplaza a la señorita Priscilla Navas Valencia cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 29 de Noviembre de 1996.

De acuerdo con el estatuto social a usted como PRESIDENTA le corresponde presidir las Juntas Generales de Accionistas, firmer los títulos de las acciones y reemplazar al Gerente en casos de falta o impedimento temporal del titular de esa función. Sus demás atribuciones constan en la escritura de constitución de la compañía autorizada por la Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Cesareo Condo Chiriboga, el 3 de Julio de 1.991, inscrita en el Registro Mercantil el 15 de Noviembre del mismo año.

Atentamente,

JORGE ALBERTO NAVAS GILER GERENTE

RAZON: Acepto el cargo a que se refiere la nota de nombramiento que antecede. Guayaquil, Febrero 14 del 2002

Minella Leonor Giler Parrales de l

Nacionalidad Ecuatoriana

CI 09-07507156

Domicilio: Guzyaquil

## REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de PRESIDENTA de la Compañía INMOBILIARIA CIVIL ALBERTO JORCAFRA S.A., a favor de MIRELLA LEONOR GILER PARRALES DE NAVAS, de fojas 22.148 a 22.150, Registro Mercantil número 4.096, Repertorio número 6.289.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja 72.770 del Registro Mercantil de 1.996, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, veintidós de Febrero del dos mil dos.-

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA REGISTRADORA MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

Trámite: 63066
Legal: C. García
Amanuense: M.Rodríguez
Cómputo: M. Alvarado
Anotación-Razón: L. Cobeña
Revisado por:



•